Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
E-mail: rector@rec.una.py
Telefax: 595–21–585540/3 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus- San Lorenzo–Paraguay

CONTRATO N° 000098

CONTRATACIÓN DIRECTA

N° 24/17

ID N° 328.115

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA MARCA SHIMADZU PROPIEDAD DEL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" – PLURIANUAL 2017 – 2018
CONTRATO ABIERTO

CONTRATISTA:

SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA
SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS

2017

Prof. Msc. Abel Bernai Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

E-mail: rector@rec.una.py

Telefax: 595–21–585540/3 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus- San Lorenzo–Paraguay

CONTRATO N° 000098

Entre el **RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11-Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, con R.U.C. N° 80005563-2, representada para este acto por el Señor Rector Prof. Mst. **ABEL CONCEPCION BERNAL CASTILLO**, con Cédula de Identidad N° 457.007, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, **SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA – SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS,** con R.U.C N° 990840-4, domiciliada en la calle Pedro Gill N° 935 c/Ytororo, Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA**, con Cédula de Identidad N° 990.840, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA MARCA SHIMADZU PROPIEDAD DEL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" – MODALIDAD CONTRATO ABIERTO,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las PARTES con relación a la ***"Servicio de Mantenimiento y Reparación con Provisión de Repuestos de Equipos de Laboratorio Marca SHIMADZU Propiedad del CEMIT Dependiente del Rectorado. Universidad Nacional de Asunción"***, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del Contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) La garantía de cumplimiento de Contrato;

(g) Las demás comunicaciones remitidas por el Proveedor.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 328.115.

SCIENTIFIC SUMI INSTRUMENTS

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

E-mail: rector@rec.una.py

Telefax: 595–21–585540/3 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus- San Lorenzo–Paraguay

CONTRATO N° 000098

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2017, convocado por el RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 3.177/2017.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	**73171605-001**	**Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio, Sistema HPLC (Cromatografo liquido) Serie LC20, Serie LC10**					
1.1		Cambio de Lámpara Halógeno para detector de Índice de Refracción (RID)	Unidad	EVENTO	1	2.562.300	2.562.300
1.2		Cambio de Lámpara de Deuterio para detector de HPLC, Modelo L-6585	Unidad	EVENTO	1	9.243.000	9.243.000
1.3		Cambio de Lámpara de Halógeno para detector de HPLC, Modelo SPD-M20A/10A (PDA)	Unidad	EVENTO	1	778.050	778.050
1.4		Cambio de Sellos de pistón de la bomba (seal plunger)	Unidad	EVENTO	1	1.725.750	1.725.750
1.5		Cambio de Junta para sello de pistón	Unidad	EVENTO	1	52.650	52.650
1.6		Cambio de Sello de enjuague de pistón de la bomba	Unidad	EVENTO	1	187.200	187.200
1.7		Cambio de Filtro de fase móvil de la bomba HPLC	Unidad	EVENTO	1	280.800	280.800
1.8		Mantenimiento de inyector manual de HPLC Rheodyne 7725i incluye el kit	Unidad	EVENTO	1	2.691.000	2.691.000
1.9		Mano de obra por mantenimiento y reparación de equipo de laboratorio por HORA	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
2	**73171605-001**	**Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio, Sistema HPLC (Cromatografo liquido) Serie LC20**					
2.1		Cambio Sellos de pistón de la bomba (seal plunger)	Unidad	EVENTO	1	1.725.750	1.725.750
2.2		Cambio Junta para sello de pistón (spacer S)	Unidad	EVENTO	1	52.650	52.650
2.3		Cambio de Sello de enjuague de pistón de la bomba	Unidad	EVENTO	1	187.200	187.200
2.4		Cambio de Filtro de fase móvil de la bomba HPLC	Unidad	EVENTO	1	280.800	280.800
2.5		Cambio de Lámpara de Deuterio para detector de HPLC, Modelo SPD-20A/10A	Unidad	EVENTO	1	8.804.250	8.804.250
2.6		Mantenimiento para inyector manual de HPLC Rheodyne 7725i, incluye kit	Unidad	EVENTO	1	2.691.000	2.691.000
2.7		Mano de obra por mantenimiento y reparación de equipo de laboratorio por HORA	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
3	**73171605-001**	**Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio, Sistema HPLC3 (Cromatografo liquido) Serie LC10**					
3.1		Cambio de Lámpara de Deuterio (D2 lamp) para detector de HPLC; Modelo SPD-20A, SPD-10A	Unidad	EVENTO	1	8.804.250	8.804.250
3.2		Cambio de Sellos de pistón de la bomba (seal plunger)	Unidad	EVENTO	1	2.597.400	1.298.700

SCIENTIFIC SUMI INSTRUMENTS

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

3.3		Cambio de Diafragma de teflón para bomba LC-10AD y LC-10 Avp	Unidad	EVENTO	1	3.673.800	1.836.900
3.4		Mantenimiento para inyector manual de HPLC Rheodyne 7725i, incluye kit	Unidad	EVENTO	1	2.691.000	2.691.000
3.5		Mano de obra por mantenimiento y reparación de equipo de laboratorio por HORA	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
4	**73171605-001**	**Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio, Sistema HPLC4 (Cromatografo liquido) Serie LC20, Serie LC10**					
4.1		Cambio de Sellos de pistón de la bomba (seal plunger)	Unidad	EVENTO	1	1.725.750	1.725.750
4.2		Cambio de Junta para sello de pistón (spacer S)	Unidad	EVENTO	1	52.650	52.650
4.3		Mano de obra por mantenimiento y reparación de equipo de laboratorio por HORA	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
5	**73171605-9999**	**Mantenimiento de Espectrofotómetro – Servicio de mantenimiento y Reparación Mod. AA-7000**					
5.1		Cambio de Tubo de succión de muestras para nebulizador	Unidad	EVENTO	1	105.300	105.300
5.2		Cambio de Tubo de Grafito	Unidad	EVENTO	1	742.950	742.950
5.3		Cambio de Plataforma para tubos de grafito para el GFA-7000	Unidad	EVENTO	1	3.176.550	3.176.550
5.4		Cambio de Vasos p/muestras, 2-3mL poliestireno, para automuestreador del horno de grafito	Unidad	EVENTO	1	503.100	503.100
5.5		Cambio de Vaso de reacción cónico, de vidrio, para Mercurio x 500mL para el generador de vapor frio de mercurio	Unidad	EVENTO	1	46.800	46.800
5.6		Cambio de Cámara para gas argón, de teflón para el GFA-7000	Unidad	EVENTO	1	10.810.800	10.810.800
5.7		Cambio de Soporte externo para tubo de grafito GFA-7000	Unidad	EVENTO	1	3.697.200	3.697.200
5.8		Cambio de Soporte interno para tubo de grafito GFA-7000	Unidad	EVENTO	1	2.281.500	2.281.500
5.9		Cambio de Placa electrónica controlador del inyector automático ASC-7000	Unidad	EVENTO	1	5.737.100	5.737.100
5.10		Cambio de Sello del porta muestras de grafito GFA-7000	Unidad	EVENTO	1	760.500	760.500
5.11		Mano de obra por mantenimiento y reparación de equipo de laboratorio por HORA	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
6	**73171605-9999**	**Mantenimiento de Espectrofotómetro – Servicio de mantenimiento y Reparación Mod. UV-1700**					
6.1		Cambio de Lámpara de Deuterio de espectrofo-tómetro UV-1700/UV-1600	Unidad	EVENTO	1	6.171.750	6.171.750
6.2		Cambio de Lámpara de Halógeno para espectrofotómetro UV-1700	Unidad	EVENTO	1	631.800	631.800
6.3		Mano de obra por mantenimiento y reparación de equipo de laboratorio por HORA	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
7	**73171605-001**	**Servicio de reparación y mantenimiento de equipos de laboratorio (Cromatografo de gases) Mod. GC-2014**					
7.1		Cambio de Anillo (Ferrule) de grafito 0,5 mm. para columna capilar	Unidad	EVENTO	1	1.152.450	1.152.450
7.2		Cambio de Anillo (Ferrule) de grafito 0,8 mm. para columna capilar	Unidad	EVENTO	1	1.152.450	1.152.450

SCIENTIFIC SUMI INSTRUMENTS

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

7.3		Cambio de Tuerca de ajuste de columna capilar con ranura	Unidad	EVENTO	1	193.050	193.050
7.4		Cambio de Jeringa de 10uL para Auto inyector AOC-20i	Unidad	EVENTO	1	1.450.800	1.450.800
7.5		Cambio de Filamento encendedor de 180 mm, para detector FID	Unidad	EVENTO	1	2.228.850	2.228.850
7.6		Cambio de Junta (septum) para vial de 4 mL	Unidad	EVENTO	1	690.300	690.300
7.7		Cambio de Junta (septum) para inyector	Unidad	EVENTO	1	128.700	128.700
7.8		Cambio de Junta (septum) para alta temperatura, para inyector GC	Unidad	EVENTO	1	2.193.750	2.193.750
7.9		Cambio de Colector de iones del detector FID-2014	Unidad	EVENTO	1	4.849.650	4.849.650
7.10		Cambio de Electrodo de alto voltaje para detector FID-2014	Unidad	EVENTO	1	339.300	339.300
7.11		Cambio de Mechero para detector FID-2014 (JET)	Unidad	EVENTO	1	1.450.800	1.450.800
7.12		Mano de obra por mantenimiento y reparación de equipo de laboratorio por HORA	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
8	**73152101-048**	**Servicio de Mantenimiento y Reparación de Balanza Selectiva (Termo gravimétrica Mod. MOC-120H)**					
8.1		Cambio de Calentador de muestra	Unidad	EVENTO	1	2.082.600	2.082.600
8.2		Mano de obra por mantenimiento y reparación de equipo de laboratorio por HORA	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
9	**73171605-9999**	**Mantenimiento de Espectrofotómetro – Servicio de mantenimiento y Reparación Espectrofotómetro infrarrojo, FTIR Affinity-1**					
9.1		Cambio de Celda de bromuro de potasio (KBr) para celda liquida	Unidad	EVENTO	1	11.126.700	11.126.700
9.2		Mano de obra por mantenimiento y reparación de equipo de laboratorio por HORA	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
							113.626.400

Monto Mínimo Gs. 78.500.000 (Guaraníes setenta y ocho millones quinientos mil)
Monto Máximo Gs. 157.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta y siete millones)

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 78.500.000 (Guaraníes setenta y ocho millones quinientos mil) y el máximo de Gs. 157.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta y siete millones).-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios de mantenimiento y reparación deben ser dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Centro Multidisciplinario de

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Investigaciones Tecnológicas del RECTORADO DE LA UNA. Sito en Ruta II Mcal. Estigarribia, Km11, Campus de San Lorenzo. De Lunes a Viernes de 7:30 a 13:30 horas.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la directora/a de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., **debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.**

EN TESTIMONIO DE CONFORMIDAD SE SUSCRIBEN 3 (TRES) EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, REPUBLICA DEL PARAGUAY A LOS 22 (Veintidos) DIAS DEL MES DE Diciembre DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Sr. SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**
SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS	**Prof. Mst. ABEL CONCEPCION BERNAL CASTILLO**
Proveedor	Rector

SCIENTIFIC SUMI INSTRUMENTS